

LUNES, 5 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-2008 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación tributaria en expediente de ejecución subsidiaria. Expte. 864/2010-PROPRESOL.*

No pudiéndose notificar de forma personal la liquidación y notificación recogidas en este anuncio, desconociéndose la representación de la herencia yacente correspondiente a los titulares que a continuación se indican, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se pone en conocimiento de los posibles interesados y herederos que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, podrán comparecer en las oficinas municipales sitas en el Bulevar Luciano Demetrio Herrero nº 4 de Torrelavega y retirar la notificación correspondiente a la liquidación tributaria y notificación cuantificación liquidación definitiva que se recoge en este anuncio.

1.- Interesados: Herencia yacente correspondiente a D. Agustín Fernández Pérez y D^a María Meléndez Pérez.

2.- Notificaciones pendientes y procedimiento que las motiva: Notificación correspondiente a la liquidación por ejecución subsidiaria de la obra de "Rehabilitación estructural del edificio sito en la C/ José Posada Herrera nº 4,6 y 8 y Lasaga Larreta nº 17", y aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2011000456, por importe de 365,13 €.

3.- Órgano competente para su tramitación: Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega.

4.- Lugar y plazo en el que el destinatario deba comparecer para ser notificado: Secretaría municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el Bulevar Luciano Demetrio Herrero nº 4, 39300 de Torrelavega, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC.

Torrelavega, 8 de febrero de 2012.

El alcalde-presidente,
Ildfonso Calderón Ciriza.

2012/2008

CVE-2012-2008